



Plantean 3,500 mdp de deuda para la CDMX en 2025

Será para financiar obras contempladas en el Presupuesto de Egresos correspondiente, señala el gobierno federal

PRESUPUESTO 2025

FRIDA SÁNCHEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El gobierno federal propuso un techo de endeudamiento neto para la Ciudad de México de 3 mil 500 millones de pesos para el próximo año, de acuerdo con la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, que entregó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al Congreso de la Unión para su aprobación.

Dicho monto es mil millones de pesos más que el presupuesto que se otorgó a la capital para este 2024, cuyo techo presupuestal se fijó en 2 mil 500 millones de pesos.

“Se incluye la propuesta de la Ciudad de México de un techo de endeudamiento neto para 2025 para esa entidad federativa de 3 mil 500 millones de pesos, a efecto de financiar obras contempladas en su Presupuesto de Egresos correspondiente a dicho ejercicio fiscal”, se lee en el documento.

Dicho presupuesto será utilizado para diversas obras y proyectos de la administración capitalina; no obstante, en el documento entregado esta semana no se especifican detalles al respecto, salvo una partida para el Hospital General de la Delegación Regional Sur de la Ciudad de México, que se prevé construir en la alcaldía Tláhuac.

“Se autoriza para la Ciudad de México la contratación y ejercicio de créditos, empréstitos y otras formas de crédito público para un endeudamiento neto de 3 mil 500 millones de pesos para el financiamiento de obras contempladas en el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal de 2025. Asimismo, se autoriza

la contratación y ejercicio de créditos, empréstitos y otras formas de crédito público para realizar operaciones de canje, refinanciamiento o reestructura de la deuda pública de la Ciudad”, precisa el documento.

Se establece que “el ejercicio del monto de endeudamiento autorizado se sujetará a lo dispuesto en la Ley de Disciplina Fi-



nanciera de las Entidades Federativas y los Municipios”.

De acuerdo con una revisión de las leyes de ingresos de años anteriores, para 2023 se contempló un techo presupuestal de 3 mil millones de pesos para la Ciudad.

En 2022 el monto fue de 4 mil 500 millones de pesos; esa misma cifra se consideró en 2021 y en 2020 el monto fue de 4 mil millones.

En 2019, al inicio de la administración pasada, encabezada por Claudia Sheinbaum, se contempló un techo presupuestal de 5 mil 500 millones de pesos, de acuerdo con la Ley de Ingresos de ese año.

Cabe señalar que el Congreso de la Ciudad de México estableció el próximo 17 de diciembre como fecha límite para la discusión y aprobación del Paquete Económico de la Ciudad para el próximo año.

Para 2024, el monto se utilizó para financiar la conclusión de obras emblemáticas de la administración capitalina, contempladas en el Presupuesto de Egresos. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

En 2024, el Gobierno capitalino utilizó el monto autorizado por 2 mil 500 mdp para financiar la conclusión de obras emblemáticas.

LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN

“El ejercicio del monto de endeudamiento autorizado se sujetará a lo dispuesto en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios”